

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|--|---|---------------------------|---|---------|
| Nombre de la Empresa |  | Consorcio OMIA SKF | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3043350 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| Servicio de transporte de personal de GLH, ruta Acacias: Acacias-Base consorcio-Estación Chichimene-PIAR-CPF Orotoy en bus con capacidad de 30 pasajeros. | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Servicio de transporte de personal de GLH, ruta Acacias: Acacias-Base consorcio-Estación Chichimene-PIAR-CPF Orotoy en bus con capacidad de 30 pasajeros. Se estiman cantidades para un servicio por 07 meses desde el 01/04/2026 hasta el 31/10/2026. | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 7 meses | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 01/04/2026 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacias | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | |
|--|--|--|
| <p>Nombre: Diego Andres Calderon Bogota Teléfono: 3124569659 Correo: diego.calderon@ccso.com.co Otro Canal: Diego Calderón Bogotá Profesional II A&L Consortio OMIA SKF diego.calderon@ccso.com.co Celular: +57 3124569659</p> | <p>Luis Fernando Ramirez / luis.ramirez@osc.com.co</p> | <p>Luis Fernando Ramirez / luis.ramirez@osc.com.co</p> |
|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|--|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----------|-------------------|--|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS. (DIA) | Unidad | 149 | 0 | 149 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: *Camara de Comercio no mayor a 30 dias de expedicion *RUT</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de cumplimiento. 25%. - Póliza de calidad. 25%. - Póliza de responsabilidad extracontractual. 25%. - Póliza de salarios y prestaciones sociales. 25%.</p> <p>Requisitos Experiencias: 3 años de experiencia en el objeto del servicio.</p> <p>Requisitos HSE: 1.3.9. Transporte de personas, equipos y maquinaria. ? Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento CCSO.HSEQ.SP.30. Plan Estratégico Seguridad Vial (Competencias). ? Los vehículos livianos y pesados deben cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento CCSO.HSEQ.SP.30 y Pl. CCSO.HSEQ.SP.18-14. ? La empresa aliada deberá entregar al inicio de la prestación del servicio documento que valide la no existencia de comparendos por</p> | BIENES Y SERVICIOS YEVIMAQUINAS S.A.S | 900402180 | ACACIAS | ODS 490006243 - 09/06/2026- 30/10/2026 |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

parte de los conductores que

Requisitos Técnicos: ? Todo aliado cuyo servicio implique suministro de vehículo con y sin conductor debe facilitar una copia del Plan Estratégico de Seguridad Vial que incluya un programa de mejoramiento continuo y actualización en los temas de Seguridad Vial, y promover en los trabajadores la formación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad legal vigente aplicable y en especial todo lo relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Criterios de Evaluación: 50% oferta técnica 50% oferta económica

Especificación Técnica: SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO. Servicio de transporte de personal de lunes a viernes en bus con capacidad para 30 pasajeros. El servicio se realizará desde el municipio de Acacias hasta Base Consorcio, Estación Chichimene, Planta PIAR y CPF Orotoy ubicado en el municipio de Acacias.

Ruta 1: Sale a las 5:30 a.m. en colegio Juan Rozo-Vía Dinamarca-Barrio Popular-Villa Olímpica-Colegio Enrique Daniels-Calle 19-Carrera 17 Barrio Mancera-Barrio Morichal-Barrio

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Guaratará--Barrio La Tiza-Calle 19 con Carrera 23-Barrio Mancera-Barrio Centro-Parque Principal Acacias-Vereda La Esmeralda-Base Consorcio- Estación Chichimene- Planta PIAR-CPF Orotoy. Bus con capacidad de 30 pasajeros. Ruta 2: Salida a las 4:30 p.m. desde CPF Orotoy realizando la misma ruta de la mañana en sentido opuesto desde la CPF Orotoy hasta Institución Educativa Juan Roza (Vía Dinamarca-Acacias). Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios de lunes a viernes: 5:30 a.m. y 04:30 p.m. partiendo desde Acacias Meta. - El servicio deberá ejecutarse en bus con capacidad para 30 pasajeros. Tarifas: Se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Acacias hacia la CPF Orotoy). Incluye: Conductor con salario legal, Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio
 Nota: Las rutas o el horario de inicio de los desplazamientos podrán ser cambiados previa comunicación por parte de la empresa.
Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---------------------------|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | 901517841@factureinbox.co |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|----------------------------------|--|
| Proceso de Radicación | Sus facturas deberán radicadas electrónicamente al correo 901517841@factureinbox.co Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envío. Las órdenes de servicio en moneda diferente a pesos colombianos serán liquidadas a la TRM promedio del mes en que se ejecutó el servicio. |
| Contacto para Facturación | Radicación y/o devolución facturas OMIA SKF diana.florez@ccso.com.co |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de Recibo | 23/03/2026 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 14:00:00 |
| Entrega de Propuestas | diego.calderon@ccso.com.co |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Diego Calderón Bogotá Profesional II A&L Consorcio OMIA SKF diego.calderon@ccso.com.co Celular: +57 3124569659 |

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de transporte de personal de lunes a viernes en bus con capacidad para 30 pasajeros. El servicio se realizará desde el municipio de Acacias hasta Base Consorcio, Estación Chichimene, Planta PIAR y CPF Orotoy ubicado en el municipio de Acacias.

Ruta 1: Sale a las 5:30 a.m. en colegio Juan Rozo-Vía Dinamarca-Barrio Popular-Villa Olímpica-Colegio Enrique Daniels-Calle 19-Carrera 17 Barrio Mancera-Barrio Morichal-Barrio Guaratara--Barrio La Tiza-Calle 19 con Carrera 23-Barrio Mancera-Barrio Centro-Parque Principal Acacias-La Esmeralda-Base Consorcio-Estación Chichimene-Planta PIAR-CPF Orotoy. Bus con capacidad de 30 pasajeros. Salida a las 4:30 p.m. desde CPF Orotoy realizando la misma ruta de la mañana en sentido opuesto desde la CPF Orotoy hasta Institución Educativa Juan Rozo (Vía Dinamarca-Acacias).

Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios de lunes a viernes: 5:30 a.m. y 04:30 p.m. partiendo desde Acacias Meta. - El servicio deberá ejecutarse en bus con capacidad para 30 pasajeros.

Tarifas: Se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Acacias hacia la CPF Orotoy).

Incluye: Conductor con salario legal, Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio Nota: Las rutas o el horario de inicio de los desplazamientos podrán ser cambiados previa comunicación por parte de la empresa.